**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO**

**AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO 7 DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 19 del mes de Diciembre del año 2015, siendo las 10:36 horas, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I primera, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el presidente municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y aprobación del acta 6ta de Sesión Ordinaria.**
4. **Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores para realizar el traspaso por la cantidad $3,229.32 (Tres mil doscientos veintinueve pesos 32/100 pesos) de la cuenta 0175017513 *(FISE),* $2,671.02 (Dos mil seiscientos setenta y un pesos 02/100 MN) de la cuenta 017715017 *(3x1 Estatal)* y la cantidad de $278.74 (doscientos setenta y ocho pesos 74/100MN) de la cuenta 0196613756 (FOCOCI), haciendo una suma total de $6,179.08 (seis mil ciento setenta y nueve pesos 08/100 MN), a la cuenta 0170490822 de G*asto Corriente* para utilizarlo en necesidades del Ayuntamiento.**
5. **Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores, cancelar las siguientes cuentas.**
6. **0174028414**
7. **0175017513**
8. **0177150172**
9. **0194573692**
10. **0196188303**
11. **0199218076**
12. **Asuntos Varios.**
13. **Clausura de sesión.**

**DESARROLLO DE LA SESION**

1. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN | PRESENTE |
| SINDICO | LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ | PRESENTE |
| REGIDORES  | ANA ROSA VERGARA ANGEL | PRESENTE |
|  | ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA | PRESENTE |
|  | NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE | PRESENTE |
|  | MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ | PRESENTE |
|  | ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ | PRESENTE |
|  | MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES | PRESENTE |
|  | RICARDO MALDONADO MARTINEZ | PRESENTE |
|  | GUMECINDO RUVALCABA PEREZ | PRESENTE |
|  | MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN | PRESENTE |

En uso de la voz la Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez comunica al Presidente Municipal que existe quórum para la instalación de la sesión:

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

1. **Aprobación del orden del día**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, q*uien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Lectura y aprobación del acta 6ta. de Sesión Ordinaria.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación del acta 6 de Sesión Ordinaria del día 2 de diciembre, previo conocimiento de forma electrónica de los Regidores.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, después de analizado y discutido el punto se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores para realizar el traspaso por la cantidad $3,229.32 (Tres mil doscientos veintinueve pesos 32/100 pesos) de la cuenta 0175017513 *(FISE),* $2,671.02 (Dos mil seiscientos setenta y un pesos 02/100 MN) de la cuenta 017715017 *(3x1 Estatal)* y la cantidad de $278.74 (doscientos setenta y ocho pesos 74/100MN) de la cuenta 0196613756 (FOCOCI), haciendo una suma total de $6,179.08 (seis mil ciento setenta y nueve pesos 08/100 MN), a la cuenta 0170490822 de G*asto Corriente* para utilizarlo en necesidades del Ayuntamiento.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, el presente punto es para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores para realizar el traspaso por la cantidad $3,229.32 (Tres mil doscientos veintinueve pesos 32/100 pesos) de la cuenta 0175017513 (FISE), $2,671.02 (Dos mil seiscientos setenta y un pesos 02/100 MN) de la cuenta 017715017 (3x1 Estatal) y la cantidad de $278.74 (doscientos setenta y ocho pesos 74/100MN) de la cuenta 0196613756 (FOCOCI), haciendo una suma total de $6,179.08 (seis mil ciento setenta y nueve pesos 08/100 MN), a la cuenta 0170490822 de Gasto Corriente para utilizarlo en necesidades del Ayuntamiento.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Propuesta y en su caso aprobación para que se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores, cancelar las siguientes cuentas.**
2. **0174028414**
3. **0175017513**
4. **0177150172**
5. **0194573692**
6. **0196188303**
7. **0199218076**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, solicito se faculte al encargado de la Hacienda Municipal LCP. J. Guadalupe Meza Flores, realizar la cancelación de las siguientes cuentas: 0174028414, 0175017513, 0177150172, 0194573692, 0196188303 y 0199218076, ya que quedarían sin saldos y no se necesitan. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, esas cuentas anteriormente que partida eran, porque ignoro como se manejan aquí las partidas, que número de cuenta son para tener algo de información, a la hora de votar. En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Presidente Municipal, donde estamos nombrando la cantidad y la cuenta ahí dice que partida viene, por ejemplo, FISE, FOCOCI. En uso de la voz el Regidor Gumecindo Ruvalcaba, como observación, que las nuevas cuentas que se vayan a abrir nos pasaran la información, para saber a qué corresponde cada cuenta, para la hora de votar, para no cometer errores que según hay leyes que no se puede transferir de una cuenta a otra, así para tener información y no cometer errores. En uso de la voz el Secretario General, ya no se va a abrir regidor, tiene un sinfín de cuentas en tesorería y estas no se necesitan, desconozco la cantidad pero tiene alrededor de casi 20 cuentas. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, no sé si dentro de estas cuentas hay una que se llama creo del Ramo 20, no sé si esa la están contemplando cancelar, definitivamente esta en ceros, esa se utiliza para que los programas que nos da SEDESOL de opciones productivas nada más lo pueden depositar en ese tipo de cuenta, entonces aunque este en ceros es una cuenta que debemos tener habilitada para a manera de poder operar los programas de opciones productivas de SEDESOL, de lo contrario nos vamos a ver en la necesidad y en las premuras de abrir una cuenta y si nos pasó con estos últimos cheques que entregamos pues que no había cuenta y si no estaba en el plazo que nos determinó SEDESOL, se iba el recurso para atrás y si hay que tener en consideración eso, no sé si este contemplada en esas que se van a dar de baja. En uso de la voz el Secretario General Susana Meléndez, en la siguiente sesión lee específico, le pido al contador que me especifique cada una de las cuentas, de que se trata y si es que no se necesitan que haya otra cuenta que sustituya a las que necesitemos. En uso de la voz el Regidor Ricardo Maldonado, o sea si se van a cancelar ahorita iniciar con el trámite, la ventanilla se abre en enero o febrero más o menos, y son dos meses un mes de dictaminación, salen los apoyos y esos cheques aun que son recurso federal, nosotros como ayuntamiento damos los cheques. En uso de la voz el C. J, Refugio Velázquez Vallin, lo checamos y también que nos presente una lista de las cuentas hay y de que partida son.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número V del orden del día lo manifieste con su voto económico levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

1. **Asuntos varios.**

En uso de la voz el Secretario Pregunta si hay algún asunto vario, para lo cual no hay peticiones.

1. **Clausura de sesión.**

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz: Siendo las 10:45 hrs. Del día 19 de diciembre del 2015 se da por concluida la 7 séptima Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 1, SESIÓN 7 DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA ROSARIO HERNANDES ACEVES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN